CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 19 de agosto de 2026

Señor
Eduardo Alberto Guerrero Pineda
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9162911 de 2026
Instructor G20
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
Bucaramanga, Santander

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto de 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR.9162911 de 2026.

Maira Alejandra González Urueña, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 1.111.199.232, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor de cada uno de los contratos será el resultado de multiplicar el No. De meses, días u horas a contratar por costo honorario, según como se indica en el Anexo 2. Plan de Contratación de Instructores vigencia 2026, pagaderos de forma mensual de acuerdo a los honorarios asignados a cada contratista..

Plazo: 08 de noviembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, para impartir formación complementaria en el programa de atención a la población víctima del desplazamiento, conforme a los modelos formativos establecidos por el CSET.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica en el área para la cual se ha contratado, en las fechas, tiempos y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con la programación realizada y asignada por la Entidad en virtud de la necesidad del servicio, de tal forma que no se interrumpa dichos procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Impartir la formación de acuerdo al alistamiento realizado para las siguientes fichas: **Formación en las siguientes fichas:** • Ficha 3585707 ELABORACIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS: 48 horas. • Ficha 3585708 ELABORACIÓN DE SOUVENIR ARTESANAL: 48 horas **Proyección de cursos para finales del mes de agosto y el mes de Septiembre** • Ficha 3577604 ELABORACIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS: 48 horas. • Ficha 3577599 DIBUJO EXPRESIVO: 60 horas • Ficha 3577602 DIBUJO EXPRESIVO: 60 horas • Ficha 3577607 INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD: 60 horas	Impartir y proyectar formación en las diferentes fichas complementarias
2	Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.	Impartir la formación de acuerdo al alistamiento realizado para las siguientes fichas: **Formación en las siguientes fichas:** • Ficha 3585707 ELABORACIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS: 48 horas. • Ficha 3585708 ELABORACIÓN DE SOUVENIR ARTESANAL: 48 horas **Proyección de cursos para finales del mes de agosto y el mes de Septiembre** • Ficha 3577604 ELABORACIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS: 48 horas. • Ficha 3577599 DIBUJO EXPRESIVO: 60 horas • Ficha 3577602 DIBUJO EXPRESIVO: 60 horas • Ficha 3577607 INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD: 60 horas	Impartir formación en las diferentes fichas complementarias. Alistar las diferentes poblaciones de los cursos solicitados, así como la verificación en Vivanto para la población víctima.

3	Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado	Impartir la formación de acuerdo al alistamiento realizado para las siguientes fichas: **Formación en las siguientes fichas:** • Ficha 3585707 ELABORACIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS: 48 horas. • Ficha 3585708 ELABORACIÓN DE SOUVENIR ARTESANAL: 48 horas **Proyección de cursos para finales del mes de agosto y el mes de Septiembre** • Ficha 3577604 ELABORACIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS: 48 horas. • Ficha 3577599 DIBUJO EXPRESIVO: 60 horas • Ficha 3577602 DIBUJO EXPRESIVO: 60 horas • Ficha 3577607 INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD: 60 horas	Impartir la formación de acuerdo al alistamiento realizado.
4	Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Evaluación de juicios evaluativos correspondientes a las Fichas: • Ficha 3585707 ELABORACIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS: 48 horas. • Ficha 3585708 ELABORACIÓN DE SOUVENIR ARTESANAL: 48 horas	Evaluar los juicios evaluativos de las fichas que culminan su formación
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Alistamiento de material de formación para el desarrollo de los cursos	Alistar talleres y guías de aprendizaje.

6	Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
7	Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato	Asistencia a la reunión organizada por el centro de formación: Reunión mensual 30 de julio de 2026.	Asistir a la reunión donde se dieron orientaciones para un correcto cumplimiento del contrato: - Reunión mensual 30 de julio de 2026.
8	Realizar la gestión y aportar la documentación requerida en lo referente al aseguramiento de la calidad en todas sus etapas (Autoevaluación, Registro calificado y Plan de mejora).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
9	Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
10	Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.	Formación en las siguientes fichas en los horarios establecidos: **Formación en las siguientes fichas:** • Ficha 3585707 ELABORACIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS: 48 horas. De 2:00 pm - 8:00 pm (04 al 13 de agosto) • Ficha 3585708 ELABORACIÓN DE SOUVENIR ARTESANAL: 48 horas. De 6:00 am – 12:00 pm (04 al 13 de agosto) **Proyección de cursos para el mes de septiembre.**	Impartir formación en las diferentes fichas complementarias.
11	Apoyar las respuestas a peticiones y pqrsd, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y Turísticos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

12	Dar estricto cumplimiento al acuerdo de confidencialidad firmado por las partes a la suscripción del contrato.	Cumplimiento según las obligaciones dispuestas por el centro de formación	Atender a todas las Obligaciones dispuestas por el supervisor de contrato.
13	Conocer, observar y cumplir, en el marco de la ejecución del objeto contractual, el Protocolo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género, Acoso Sexual y otras Violencias (Código GTH-PR-007), disponible en el aplicativo CompromISO, actuando con autonomía técnica y responsabilidad contractual en la adopción de acciones de prevención, atención y aplicación de las medidas de protección que resulten procedentes, frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las violencias basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y el acoso sexual, en los ámbitos, contractual y de la formación y de la Formación Profesional Integral del SENA.	Atención al Protocolo del Servicio Nacional de Aprendizaje	Respetar y hacer cumplir el Protocolo dispuesto por el Servicio Nacional de Aprendizaje.
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Desplazamiento en las distintas poblaciones según necesidad de cada formación: • Ficha 3585707 ELABORACIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS: 48 horas. Coopefecanor/Bucaramanga. • Ficha 3585708 ELABORACIÓN DE SOUVENIR ARTESANAL: 48 horas. Centro Administrativo U Víctimas/Bucaramanga	Impartir formación en el lugar y barrio asignado.

15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	**Formación en las siguientes fichas:** • Ficha 3585707 ELABORACIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS: 48 horas. • Ficha 3585708 ELABORACIÓN DE SOUVENIR ARTESANAL: 48 horas. **Proyección de cursos para el mes de septiembre.**	Impartir formación en las diferentes fichas complementarias.
16	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Entrega de materiales dispuestos para la formación integral en formación complementaria a víctimas.	Recibir el material dispuesto para la formación complementaria en poblaciones víctimas, en el cual se tendrá el control adecuado de dichos bienes que hacen parte del centro de formación.
17	Atender la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	**Formación en las siguientes fichas:** • Ficha 3585707 ELABORACIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS: 48 horas. • Ficha 3585708 ELABORACIÓN DE SOUVENIR ARTESANAL: 48 horas. **Proyección de cursos para el mes de septiembre.**	Impartir formación en las diferentes fichas complementarias.
18	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previos a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	XX	XX	XX	XX
2	XX	XX	XX	XX

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 13 de agosto de 2026.
- **Certificación de antecedentes penales:** 13 de agosto de 2026.
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 13 de agosto de 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 13 de agosto de 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 86894376, operador de APORTES EN LÍNEA referente a AGOSTO de 2026.

Cordialmente,

Maira Gonzalez

MAIRA ALEJANDRA GONZÁLEZ URUEÑA
Contratista
C.C. No. 1.111.199.232 de Mariquita, Tolima

Firmado digitalmente por Edward Guerrero
Fecha: 2026.08.18 10:25:55 -05'00'

EDUARDO ALBERTO GUERRERO PINEDA
Supervisor del contrato **No. CO1.PCCNTR.9162911 de 2026**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de agosto de 2026, a las 07:23:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1111199232
Código de Verificación	1111199232260813072338

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:28:06 AM horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1111199232**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ URUEÑA MAIRA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301100526

PIB
07:30:52

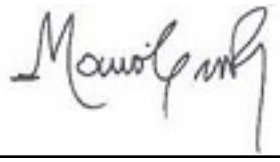
Bogotá DC, 13 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAIRA ALEJANDRA GONZALEZ URUEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1111199232:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2026 07:40:06 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **1111199232**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145621757** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

EVIDENCIAS DOCUMENTALES-MES AGOSTO 2026
CONTRATO No. CO1.PCCNT.9162911-MAYRA ALEJANDRA GONZÁLEZ URUEÑA

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERÍODO 04 DE AGOSTO AL 13 DE AGOSTO

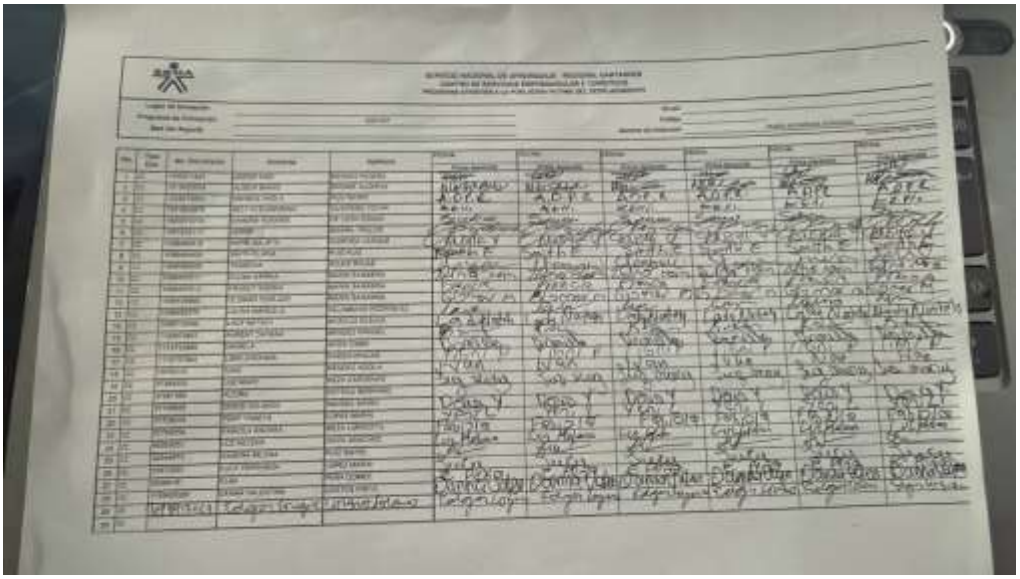
FICHA 3585707 ELABORACIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS

EN FORMACION









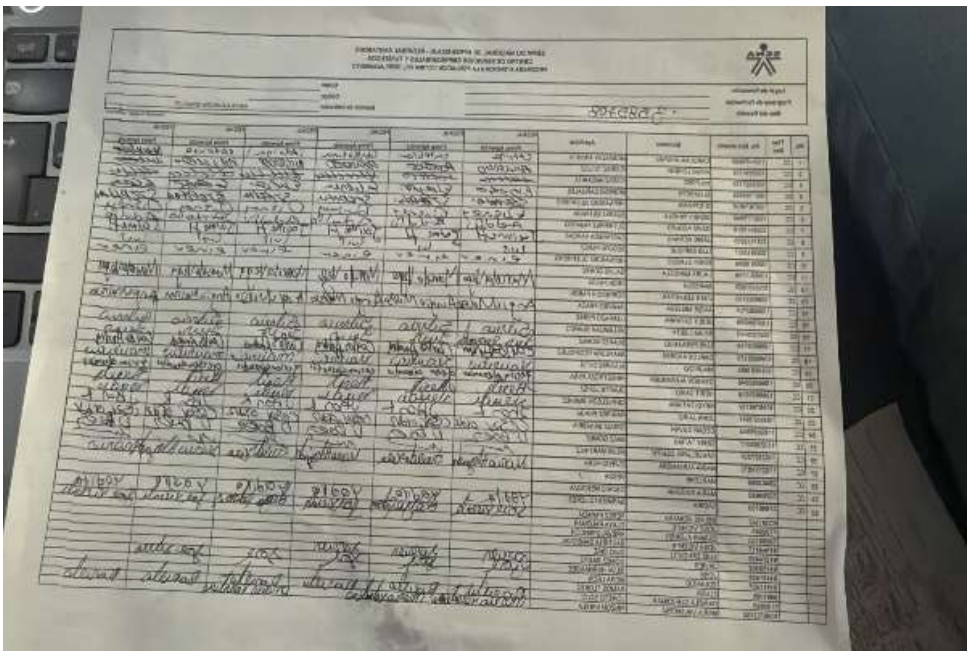
EVIDENCIAS DOCUMENTALES-MES AGOSTO 2026
CONTRATO No. CO1.PCCNT.9162911-MAYRA ALEJANDRA GONZÁLEZ URUEÑA

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO 04 AGOSTO AL 13 AGOSTO
FICHA 3585708 SOUVENIR ARTESANAL

EN FORMACION





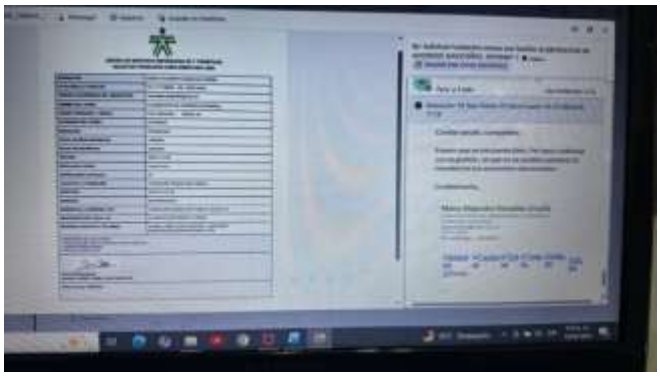


EVIDENCIAS DOCUMENTALES-MES AGOSTO 2026
CONTRATO No. CO1.PCCNT.9162911-MAYRA ALEJANDRA GONZÁLEZ URUEÑA

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERÍODO 14 DE AGOSTO AL 22 DE AGOSTO

FICHA 3577604 ELABORACIÓN DE MUÑECOS

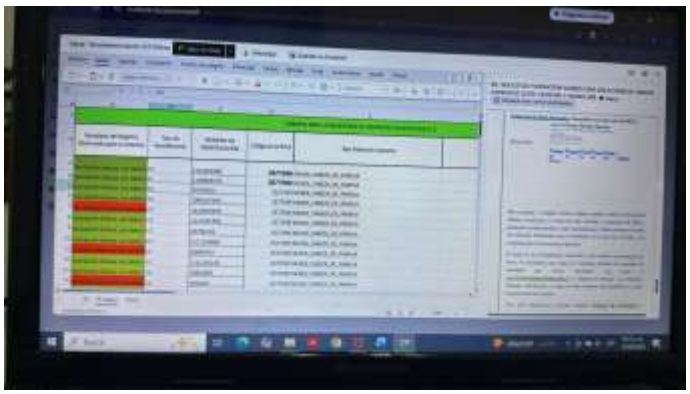
PRONTO A DAR INICIO

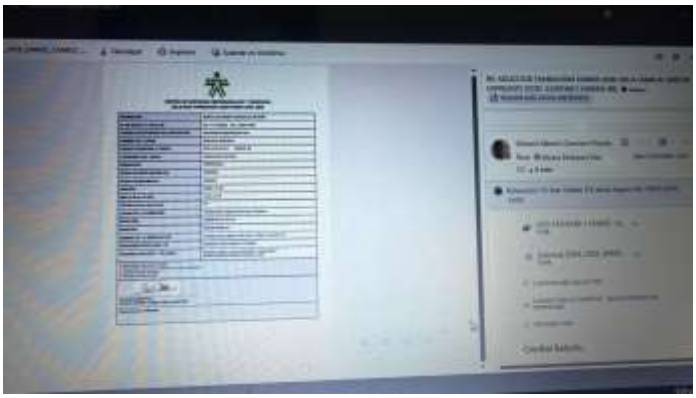


EVIDENCIAS DOCUMENTALES-MES AGOSTO 2026
CONTRATO No. CO1.PCCNT.9162911-MAYRA ALEJANDRA GONZÁLEZ URUEÑA

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERÍODO 24 DE AGOSTO AL 03 SEPTIEMBRE

FICHA 3577599 DIBUJO EXPRESIVO
PARA DAR INICIO PRONTO

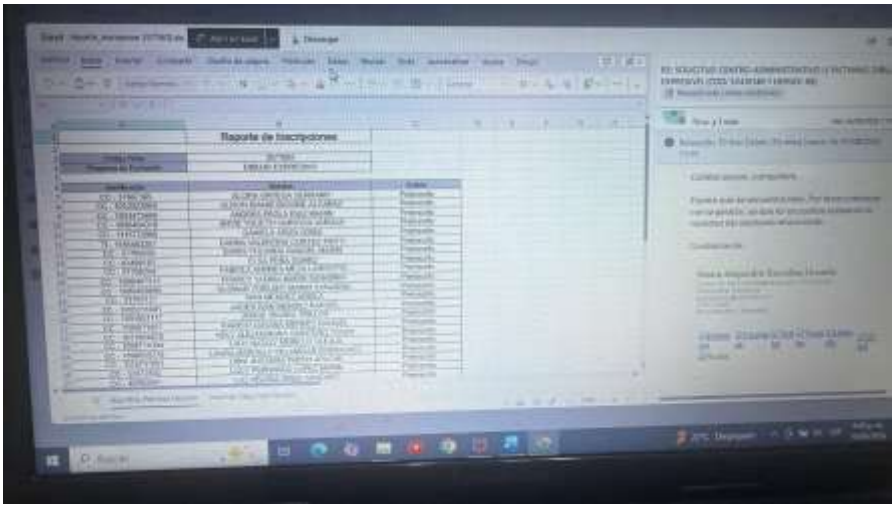


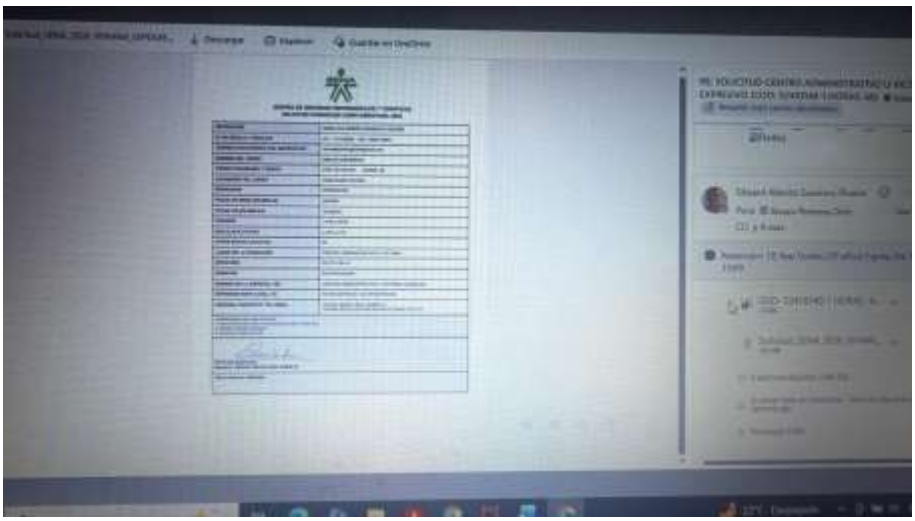


EVIDENCIAS DOCUMENTALES-MES AGOSTO 2026
CONTRATO No. CO1.PCCNT.9162911-MAYRA ALEJANDRA GONZÁLEZ URUEÑA

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERÍODO 04 SEPTIEMBRE AL 15 SEPTIEMBRE

FICHA 3577602 DIBUJO EXPRESIVO



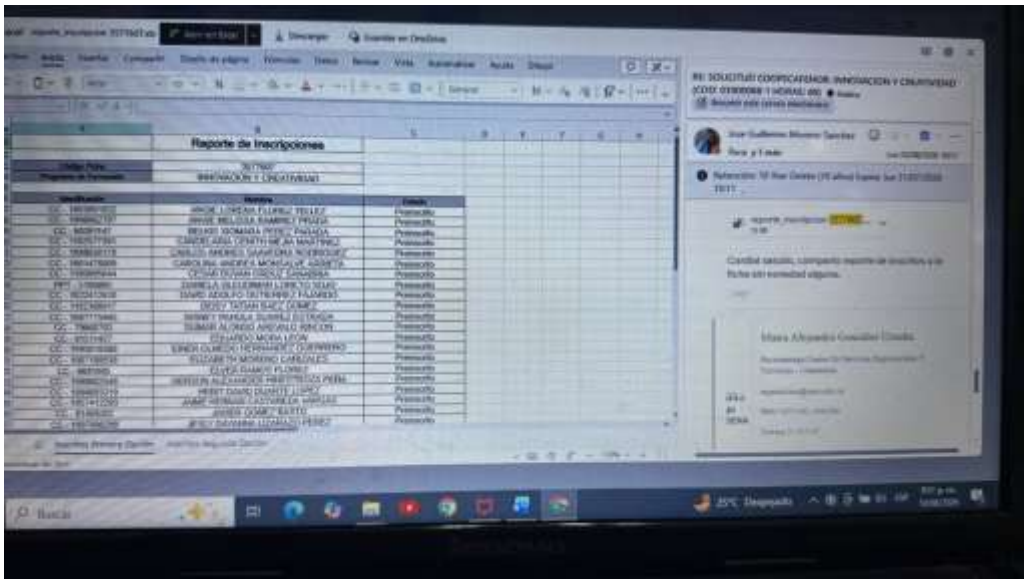


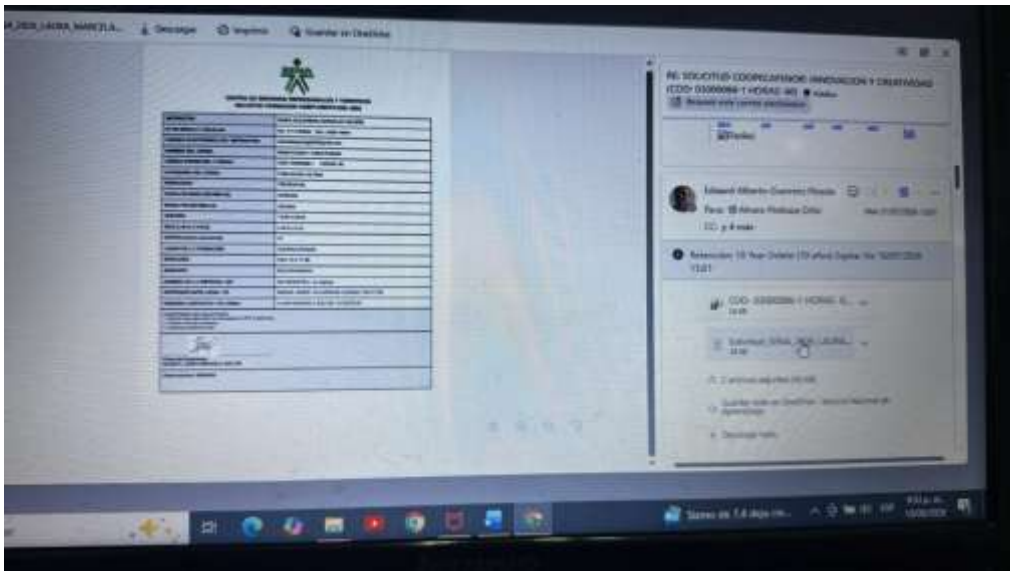
EVIDENCIAS DOCUMENTALES-MES AGOSTO 2026
CONTRATO No. CO1.PCCNT.9162911-MAYRA ALEJANDRA GONZÁLEZ URUEÑA

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERÍODO 24 AGOSTO AL 03 SEPTIEMBRE

FICHA 3577607 INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD

PRONTO A IMPARTIR





EVIDENCIAS DOCUMENTALES-MES AGOSTO 2026
CONTRATO No. CO1.PCCNT.9162911-MAYRA ALEJANDRA GONZÁLEZ URUEÑA

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERÍODO AGOSTO

REUNIÓN MENSUAL





